

DIARIO



OFICIAL

DEL MINISTERIO DE MARINA

V.

SUMARIO

ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Límites de Distrito Marítimo.—Orden de 29 de noviembre de 1940 señalando los límites del Distrito de Ribadeo. Página 1.796.

JEFATURA DE SERVICIOS

SERVICIO DE PERSONAL

Rehabilitaciones.—Orden de 29 de noviembre de 1940 readmitiendo al servicio del Estado al Práctico de número del puerto de Bilbao D. Romás Scala Astiazaran. Página 1.796.

Destinos.—Orden de 29 de noviembre de 1940 nombrando Comandante del minador *Vulcano* al Capitán de Fragata D. José María García Freire.—Página 1.796.

Situaciones.—Orden de 29 de noviembre de 1940 pasando a la situación de "procesado" al Auxiliar segundo de Artillería D. Carlos Allegue Caruncho.—Página 1.796.

Otra de 28 de noviembre de 1940 pasando a la situación de "disponible forzoso" al Auxiliar segundo de Torpedos D. Fernando Copado Bernal.—Página 1.796.

Otra de 29 de noviembre de 1940 pasando a la situación de "procesado" al Auxiliar primero de Máquinas don Emilio Flores Martínez.—Página 1.796.

Otra de 30 de noviembre de 1940 pasando a la situación de "procesado" al Auxiliar segundo del C. A. S. T. A. don Carlos Santiago Briejo.—Página 1.796.

Haberes.—Orden de 30 de noviembre de 1940 fijando el haber pasivo que le corresponde percibir en la situación de "reserva" en que se encuentra el Contralmirante honorario D. Juan Benavente y García de la Vega.—Página 1.796.

Desmovilización.—Orden de 29 de noviembre de 1940 causando baja en la Armada el Auxiliar segundo provisional de Oficinas y Archivos D. Dionisio Jareño Fernández.—Página 1.796.

Separación del servicio.—Orden de 30 de noviembre de 1940 concediendo la separación del servicio al Auxiliar segundo de Artillería D. José Marhuenda Prats.—Página 1.796.

Bajas.—Orden de 29 de noviembre de 1940 causando baja en la Armada el Capitán de Corbeta D. Juan Pasquín y de Flórez.—Página 1.797.

Otra de 29 de noviembre de 1940 causando baja en la Armada el Auxiliar segundo Naval D. José Ruso Grimaldos.—Página 1.797.

Bajas.—Orden de 29 de noviembre de 1940 causando baja en la Armada el Maestre de Artillería Juan García Sannes.—Página 1.797.

Otra de 30 de noviembre de 1940 causando baja en la Armada el Auxiliar primero de Electricidad y Torpedos D. Afelio Salmerón Jiménez.—Página 1.797.

Otra de 28 de noviembre de 1940 causando baja en la Armada el Oficial tercero del Cuerpo de Auxiliares de Radiotelegrafía D. Faustino Baños Martínez.—Página 1.797.

Otra de 29 de noviembre de 1940 causando baja en la Armada el Oficial tercero del Cuerpo de Auxiliares de Sanidad D. Antonio García Fernández.—Página 1.797.

Otra de 28 de noviembre de 1940 causando baja en la Armada el Auxiliar segundo de Sanidad D. Manuel Cordero Salgado.—Página 1.797.

Otra de 29 de noviembre de 1940 causando baja en la Armada el Auxiliar segundo de Sanidad D. Francisco Paredes González.—Página 1.797.

Otra de 29 de noviembre de 1940 causando baja en la Armada el tercer Maquinista D. José Deya Morey.—Página 1.797.

Otra de 29 de noviembre de 1940 causando baja en la Armada el tercer Maquinista D. Lutgardo García Ballester.—Página 1.797.

Otra de 29 de noviembre de 1940 causando baja en la Armada el Operario de la Segunda Sección del Cuerpo de Auxiliares de los Servicios Técnicos de la Armada José Jimena Jiménez.—Página 1.798.

Otra de 29 de noviembre de 1940 causando baja en la Armada el Auxiliar primero de Aeronaútica Naval don Javier Jover Rovira.—Página 1.798.

Otra de 29 de noviembre de 1940 causando baja en la Armada el Auxiliar segundo de Aeronáutica Naval don Gaspar Moner Peppina.—Página 1.798.

Otra de 28 de noviembre de 1940 causando baja en el Cuerpo a que pertenece el Oficial primero del extinguido Cuerpo General de Servicios Marítimos D. Miguel San Sebastián Lapeira.—Página 1.798.

Otra de 28 de noviembre de 1940 disponiendo la separación definitiva del servicio del Estado del personal que se relaciona.—Página 1.798.

Rectificaciones.—Orden de 29 de noviembre de 1940 rectificando la Orden ministerial de 4 de octubre último, que afecta a D. Enrique Valles Zahonero.—Pág. 1.798.

ANUNCIOS PARTICULARES

ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Límites de Distrito Marítimo.—De acuerdo con la propuesta del Comandante General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, y visto el informe de la Dirección General de Navegación, se señalan al Distrito de Ribadeo los límites siguientes:

Por el Este la Atalaya de Porcia y por el Oeste la Punta Nois; quedando, por lo tanto, el puerto de Tapia dentro de estos límites y bajo la administración de la Comandancia de Marina de El Ferrol del Caudillo.

Madrid, 29 de noviembre de 1940.

MORENO

JEFATURA DE SERVICIOS

Servicio de Personal.

Rehabilitaciones.—Como consecuencia de instancia formulada por el Práctico de número del Puerto de Bilbao D. Román Scala Astiazarán, solicitando la revisión del expediente que dió lugar a la Orden ministerial de 2 de marzo de 1938 (B. O. número 499), que lo separaba del servicio, y visto lo informado por la Sección de Justicia de este Ministerio, se dispone quede sin efecto la referida disposición, acordando la readmisión del mencionado Práctico de Puerto al servicio del Estado sin imposición de sanción alguna.

Madrid, 29 de noviembre de 1940.

MORENO

Destinos.—Se nombra Comandante del minador *Vulcano* al Capitán de Fragata D. José María García Freire, en relevo del de su mismo empleo don Pascual Cervera y Cervera, que en 7 del próximo mes de diciembre cumple las condiciones de embarco exigidas para el ascenso.

Madrid, 29 de noviembre de 1940.

MORENO

Situaciones.—Dictado auto de procesamiento en causa número 1.087 de 1940, que se instruye por el Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, al Auxiliar segundo de Artillería D. Carlos Allegue Caruncho, se dispone cese en la situación de "disponible forzoso" y pase a la de "procesado".

Madrid, 29 de noviembre de 1940.

MORENO

Situaciones.—Se dispone que el Auxiliar segundo de Torpedos D. Fernando Copado Bernal quede en situación de "disponible forzoso" en el Departamento Marítimo de Cartagena.

Madrid, 28 de noviembre de 1940.

MORENO

— Se dispone que el Auxiliar primero de Maquinas D. Emilio Flores Martínez quede en la situación de "procesado" en el Departamento Marítimo de Cartagena.

Madrid, 29 de noviembre de 1940.

MORENO

— Se dispone que el Auxiliar segundo del Cuerpo de Auxiliares de los Servicios Técnicos de la Armada, destinado en el crucero *Almirante Cervera*, D. Carlos Santiago Briejo pase a la situación de "procesado" en virtud del artículo 6.º del Decreto de 25 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 1.º anexo núm. 1); quedando sin destino a disposición del Juez que le instruye la causa número 22 de 1940.

Madrid, 30 de noviembre de 1940.

MORENO

Haberes.—Se dispone que el Capitán de Navío Contralmirante honorario, D. Juan Benavente y García de la Vega, que pasó a la situación de "reserva" por Orden ministerial de 5 de septiembre último (D. O. núm. 211), perciba en la misma el haber pasivo mensual de 1.125 pesetas, más el importe anual de 1.200 pesetas, correspondiente a la pensión de la Placa de San Hermenegildo, cuyos emolumentos le serán satisfechos por la Delegación de Hacienda de Cádiz.

Madrid, 30 de noviembre de 1940.

MORENO

Desmovilizaciones.—A petición del interesado se dispone cause baja en la Armada el Auxiliar segundo, provisional, de Oficinas y Archivos D. Dionisio Jareño Fernández; pasando a la situación militar que le corresponda.

Madrid, 29 de noviembre de 1940.

MORENO

Separación del servicio.—Como resultado de instancia elevada por el interesado se concede la separación del servicio al Auxiliar segundo de Artillería D. José Marhuenda Prats, el cual pasará a la situación militar que por su reemplazo le corresponda.

Madrid, 30 de noviembre de 1940.

MORENO

Bajas.—Como accesoria a la pena impuesta en causa número 1.102 de 1939, seguida en el Departamento Marítimo de Cartagena contra el Capitán de Corbeta D. Juan Pasquín y de Flórez, se dispone cause baja en la Armada y en el servicio del Estado; pasando a la situación que por sus años de servicio le corresponda.

Madrid, 29 de noviembre de 1940.

MORENO

— Condenado el Auxiliar segundo Naval don José Ruso Grimaldos, por el correspondiente Consejo de Guerra, a la pena de diez años de presidio, con la accesoria de salida definitiva del servicio, como cómplice de un delito de rebelión, se dispone cause baja en la Armada.

Madrid, 29 de noviembre de 1940.

MORENO

— Condenado el Maestre de Artillería Juan García Sanes, por el correspondiente Consejo de Guerra Permanente, a la pena principal de separación del servicio y efectos determinados en el artículo 51 del Código Penal de la Marina de Guerra, se dispone cause baja en la Armada.

Madrid, 29 de noviembre de 1940.

MORENO

— Condenado el Auxiliar primero de Electricidad y Torpedos D. Afelio Salmerón Jiménez, por el correspondiente Consejo de Guerra, a la pena de reclusión perpetua, con la accesoria de pérdida de empleo, grado, plaza o clase y la expulsión del servicio de la Marina, con pérdida de todos los derechos adquiridos en el servicio del Estado, como autor de un delito de rebelión, se dispone cause baja en la Armada.

Madrid, 30 de noviembre de 1940.

MORENO

— Condenado el Oficial tercero del Cuerpo de Auxiliares de Radiotelegrafía D. Faustino Baños Martínez, por el correspondiente Consejo de Guerra, a la pena de veinte años de reclusión militar, con la accesoria de pérdida de empleo y expulsión del servicio de la Marina, con pérdida de todos los derechos adquiridos al servicio del Estado, como cómplice de un delito de rebelión, se dispone cause baja en la Armada.

Madrid, 28 de noviembre de 1940.

MORENO

— Como resultado de expediente gubernativo instruido al Oficial tercero del Cuerpo de Auxiliares de Sanidad D. Antonio García Fernández, y como comprendido en la causa segunda de las que

cita el artículo 426 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina, se dispone que dicho Oficial cause baja definitiva en la Armada en las condiciones prevenidas en los artículos 437 y 438 de la precitada Ley y Real Decreto de 1.º de julio de 1918, apartado e).

Madrid, 29 de noviembre de 1940.

MORENO

Bajas.—Condenado el Auxiliar segundo de Sanidad D. Manuel Cordero Salgado, por el correspondiente Consejo de Guerra, a la pena principal de separación del servicio, con los efectos determinados en el artículo 51 del Código Penal de la Marina de Guerra, como autor de un delito de negligencia, se dispone cause baja en la Armada.

Madrid, 28 de noviembre de 1940.

MORENO

— Condenado el Auxiliar segundo de Sanidad D. Francisco Paredes González, por el correspondiente Consejo de Guerra, a la pena de doce años y un día de reclusión, con las accesorias de pérdida de empleo, grado, plaza o clase y expulsión del servicio de la Marina, con pérdida de todos los derechos adquiridos en el servicio del Estado, como cómplice de un delito de rebelión, se dispone cause baja en la Armada.

Madrid, 29 de noviembre de 1940.

MORENO

— Condenado el tercer Maquinista D. José Deya Morey, por el correspondiente Consejo de Guerra, a la pena de reclusión perpetua, con la accesoria legal de pérdida de empleo, grado, plaza o clase y salida definitiva del servicio de la Marina, con pérdida de todos los derechos militares que le correspondan, así como la incapacidad para obtenerlos en lo sucesivo, se dispone cause baja en la Armada.

Madrid, 29 de noviembre de 1940.

MORENO

— Condenado el tercer Maquinista D. Lutgardo García Ballester, por el correspondiente Consejo de Guerra, a la pena de reclusión perpetua, con las accesorias de pérdida de empleo, grado, plaza o clase y la expulsión del servicio de la Marina, con pérdida de todos los derechos adquiridos en el servicio del Estado, como autor, por participación directa, del delito de adhesión a la rebelión, se dispone cause baja en la Armada.

Madrid, 29 de noviembre de 1940.

MORENO

Bajas.—Como resultado de sentencia dictada por el correspondiente Consejo de Guerra, condenando al Operario de la Segunda Sección del C. A. S. T. A. José Jimena Jiménez a la pena de seis años y un día de prisión y accesorias que señalan los artículos 185 y 195 del Vigente Código Penal de la Marina de Guerra, se dispone cause baja en la Armada el mencionado Operario.

Madrid, 29 de noviembre de 1940.

MORENO

— Condenado el Auxiliar primero de Aeronáutica Naval D. Javier Jover Rovira, por el correspondiente Consejo de Guerra, a la pena de seis años y un día de prisión mayor, con la accesoria legal de separación del servicio, como autor, por participación directa de auxilio a la rebelión, se dispone cause baja en la Armada.

Madrid, 29 de noviembre de 1940.

MORENO

— Condenado el Auxiliar segundo de Aeronáutica Naval D. Gaspar Moner Perpiñá, por el correspondiente Consejo de Guerra, a la pena de tres años y un día de prisión menor, con la accesoria de separación del servicio y efectos determinados en el artículo 51 del Código Penal de la Marina de Guerra, se dispone cause baja en la Armada.

Madrid, 29 de noviembre de 1940.

MORENO

— Como accesoria a la pena impuesta en sentencia recaída en causa número 19.870 de 1939, seguida contra el Oficial primero del extinguido Cuer-

po General de Servicios Marítimos D. Miguel San Sebastián Lapeira, se dispone su baja en el Cuerpo a que pertenece, con pérdida de todos los derechos adquiridos en el servicio del Estado e inhabilitación absoluta para el desempeño de cargos públicos.

Madrid, 28 de noviembre de 1940.

MORENO

Bajas.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de 10 de febrero de 1939 se dispone la separación definitiva del servicio del Estado, del siguiente personal:

✓ Auxiliar de Oficinas de la Marina Civil D. Diego Guerrero Llamas.

Portero segundo de la Marina Civil D. Manuel Sánchez Alonso.

Patrón Guardapescas de segunda Francisco Casanova Soler.

Madrid, 28 de noviembre de 1940.

MORENO

Rectificaciones.—Padecido error material en la Orden ministerial de 4 de octubre último (D. O. número 234) que separaba del servicio a varios funcionarios, se rectifica en el sentido siguiente:

Donde dice Vicente Valles Zahonero,
Debe decir Enrique Valles Zahonero.

Madrid, 29 de noviembre de 1940.

MORENO

IMPRESA DEL MINISTERIO DE MARINA

ANUNCIOS PARTICULARES

MANUEL PORCAR BELLIDO

FABRICA
DE
AZULEJOS

Gran Vía - Teléfono, 1229 **CASTELLON**

EZEQUIEL DAVALOS

Fabricación
de Géneros
de Punto

CASTELLON